INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO NÚMERO	**MYCA-SGOB-LP-007-2023**

En Yopal Casanare a los dieciocho (18) del mes de octubrede 2023, procede el integrante del Comité Evaluador, hacer la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes, de acuerdo a los requisitos señalados en los pliegos de condiciones del proceso que se describe a continuación:

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1	**PROCESO DE SELECCIÓN No.**	**MYCA-SG-LP-006-2023**
2	**OBJETO**	**"ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y SOPORTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION Y VIDEOVIGILANCIA "CCTV" DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGUIRIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**
3	**PRESUPUESTO OFICIAL**	MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1,369,738,452, oo),

UNA PROPUESTA RECEPCIONADA

De conformidad con lo anterior se verificará la información jurídica, en el orden de llegada y de acuerdo a la hora de presentación de la propuesta**.**

ITEM	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	**ELECTROSOFT S.A.S con Nit.** 844.000.888-5	**MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ,** identificado con cedula N°47.443.488 de Yopal

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

3.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO

PROPONENTE UNICO 1: MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ, identificado con cedula N°47.443.488 de Yopal, actuando como Representante Legal de la sociedad ELECTROSOFT S.A.S con Nit. 844.000.888-5

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		NA	FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO			
5.1.1.	**Carta de presentación de la propuesta.**	**X**			1-2	
	La carta cumple con el formato anexo a los pliegos de condiciones.	**X**				Dirección: Calle 7 No 2 – 27 Aguazul - Casanare Ciudad: Aguazul - Casanare Teléfonos: 3102293322 TELEFAX (8) 6358350 Email: proyectos@electrosoft.com.co
	La Carta se encuentra debidamente firmada por el proponente o por el representante legal.	**X**				
5.1.2.	**Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o del**	**X**			`1-1	

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

	representante legal.					
	En el evento de consorcio o uniones temporales cada uno de sus integrantes anexa la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal?.			x		
5.1.3.	**Acreditar tener definida la situación militar**			**X**		
	El proponente anexa la Libreta Militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad?.			**X**		
	En el evento de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá acreditar tener definida la situación militar del representante legal de la sociedad o de la persona natural, en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad?			**X**		
5.1.4.	**Certificado de existencia y representación legal**	**X**			1-6	
	El certificado de existencia y representación legal tiene fecha de expedición no superior a 30 días calendarios a la fecha de cierre del proceso?.	**X**				*Fecha expedición: 26/09/2023 - 16:58:58* *Razón Social : ELECTROSOFT S.A.S* *Nit : 844000888-5*
	El objeto social comprende actividades iguales o similares a la de la presente contratación?.	**X**				*La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todo tipo de actividad lícita, comercial o civil, a nivel nacional e internacional,*
	El tiempo de duración de la sociedad es superior al termino de ejecución del contrato y un año más?	**X**				*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.*
	El representante legal de la persona jurídica tiene la capacidad para suscribir el contrato?.	**X**				
	Figuran para el representante legal limitaciones para contratar?.			**x**		*El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.*
5.1.5.	**Autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General**	X				
	El proponente persona singular, anexa acta de socios o asamblea general faculta al representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor del mismo?.	**X**				
	En el evento de consorcio o unión temporal, se anexa la autorización de la Junta Directiva de socios o Asamblea General donde faculta al representante legal para presentar propuesta y firmar el contrato hasta			**X**		

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

	por el valor del mismo?.					
5.1.4.	**Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio**			**x**		
	El proponente en caso de estar inscrito en el registro mercantil, allega el certificado con fecha no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso de selección			**X**		
	En el evento de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes personas naturales inscritas en el registro mercantil, deben cumplir con el requisito aquí descrito.			**x**		
5.1.6.	**Documento de Constitución del Consorcio o de la Unión Temporal**			**X**		
	La carta de constitución del consorcio o unión temporal cumple con el formato anexo a los pliegos de condiciones. Si el proponente es unión temporal, Indica los términos y extensión de la participación, conforme el [Parágrafo 1 del Artículo 7 de la Ley 80 de 1993?			**X**		
	La Carta de constitución del consorcio o unión temporal se encuentra debidamente firmada por los integrantes y por el representante legal del consorcio o la unión temporal?.			**X**		
5.1.7.	**Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**	**X**				
	En el evento de personas jurídicas, el certificado esta expedido por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, cuando de conformidad con la ley no requiera de Revisor Fiscal.	**X**				*REVISOR FISCAL MIGUEL BARRERA MESA C.C. No. 9.398.744 102245-T*
	En el evento de personas naturales, anexa la afiliación con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación y el Pago de los Aportes a la Seguridad Social Integral; esto es, aportes para la Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales. Si tienen trabajadores a su servicio, adicional al requisito anterior, deberá acreditar certificación del anexo 5.			**X**		
	En el evento de consorcio o unión temporal, se anexa el Certificación de pagos de aportes al sistema de			**X**		

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

	seguridad social y parafiscales de cada uno de los integrantes?.					
5.1.9	**Garantía seriedad de la oferta**	**X**			1-2	BERKLEY COLOMBIA DE SEGUROS S.A.
	La garantía se encuentra constituida por el 10% del presupuesto oficial?.	**X**				05000711060000*BOG202310031748201
	La vigencia de la garantía es por noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso?.	**X**				
	En el evento de consorcio o uniones temporales, la garantía señala los integrantes y el porcentaje de participación?.			**X**		
	ACREDITACION DE CONDICION DE MIPYME			**X**		
	El proponente deberá acreditar la condición de MIPYMES con domicilio en el municipio de Yopal.			**X**		
	ANTECEDENTES					
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.procuraduria.gov.co, los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal, donde se verificó que no tienen inhabilidades para contratar. Certificado Ordinario se anexan
	Certificado de registro de medidas correctivas	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web, se anexa la consulta.
	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.contraloriagen.gov.co, los antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal, donde se verificó que no se encuentran registrados en el boletín de responsables fiscales. Código de verificación. Se anexan
	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Judicial.	**X**				Se procedió a consultar en la pagina web www.policia.gov.co, los antecedentes judiciales del representante legal, donde se refleja que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

4. CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NUMERAL DE LOS PLIEGOS	REQUISITO	CUMPLE		FOLIOS	OBSERVACIONES
		SI	NO		

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

Capitulo IV	Compromiso anticorrupción	**X**			El oferente diligencia el formato anexo al pliego de condiciones.

OBSERVACIONES

El proponente **No. 1** MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ, identificado con cedula N°47.443.488 de Yopal, actuando como Representante Legal de la sociedad ELECTROSOFT S.A.S con Nit. 844.000.888-5., cumple con las exigencias del pliego de condiciones..

5. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

NUMERO	PROPONENTE	RESULTADO (HABILITADO / NO HABILITADO)
		JURIDICO
1	MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ, identificado con cedula N°47.443.488 de Yopal, actuando como Representante Legal de la sociedad ELECTROSOFT S.A.S con Nit. 844.000.888-5	**HABILITADO**

FIRMA: _____.
MARLITH INFANTE VEGA
Profesional Designado Aspecto Jurídico

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

Anexos de verificación

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 18/10/2023

CONSECUTIVO: 000000000006891

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00071106 Endoso 0000 fue expedida el 03 de OCTUBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	ELECTROSOFT S.A.S	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE YOPAL	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE YOPAL	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	Desde	09/10/2023
	Hasta	17/01/2024
LIMITE ASEGURADO:	COP	101.050.040,00
VALOR PRIMA:	COP	111.050,00
IVA:	COP	21.100,00
PRIMA TOTAL:	COP	132.150,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 18 días del mes de OCTUBRE de 2023.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233362716

PIB
17:24:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ELECTOSOFT EU identificado(a) con NIT número 8440008885:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 233362813

PIB
17:25:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47433488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de octubre de 2023, a las 17:26:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8440008885
Código de Verificación	8440008885231018172627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de octubre de 2023, a las 17:27:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	47433488
Código de Verificación	47433488231018172723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:29:16 PM horas del 18/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **47433488**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ RAMIREZ MARIA RUBIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

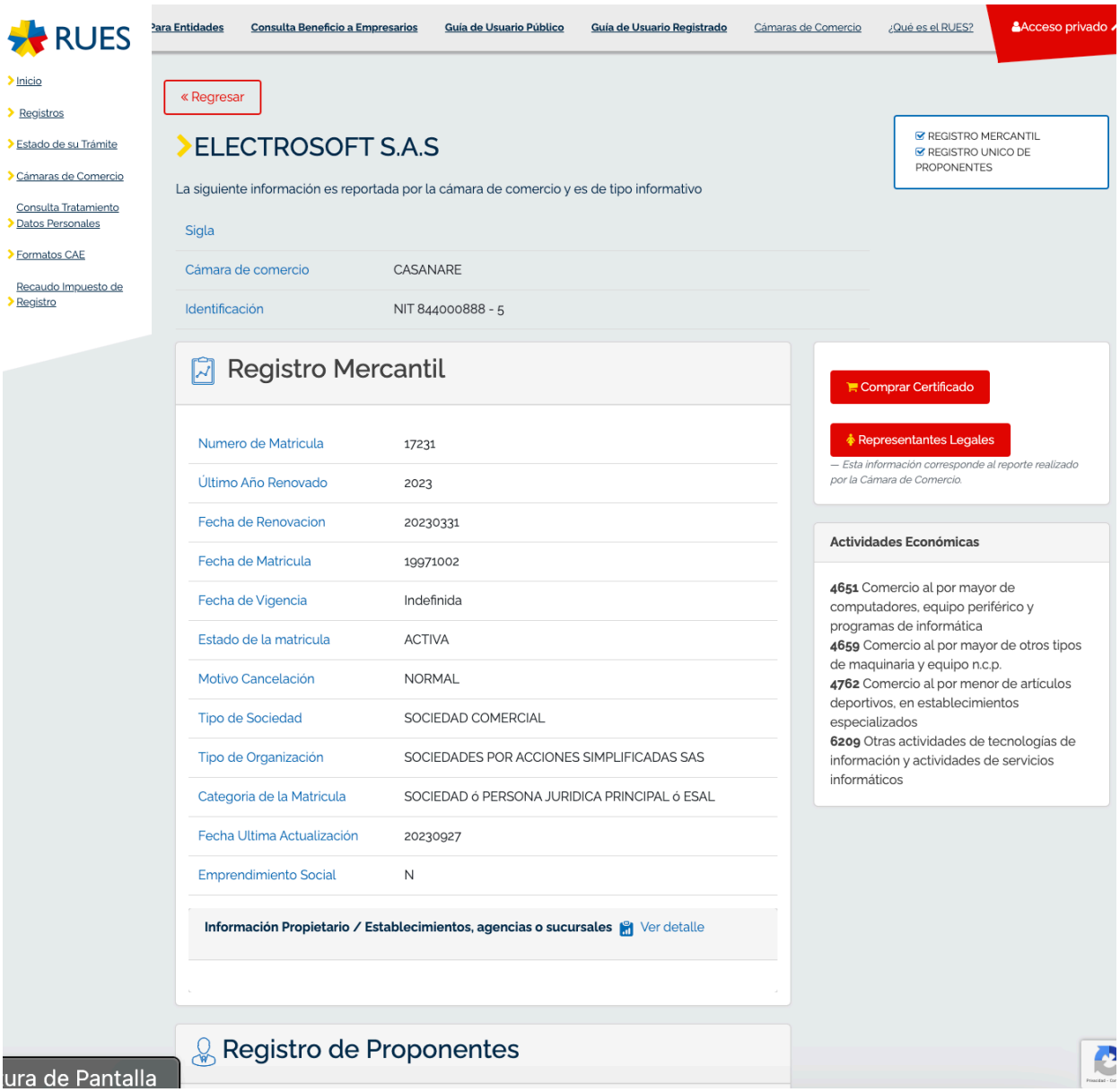
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2023 05:30:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47433488 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75970543** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCESO NÚMERO	MYCA-SGOB-LP-007-2023



RUES

Para Entidades | Consulta Beneficio a Empresarios | Guía de Usuario Público | Guía de Usuario Registrado | Cámaras de Comercio | ¿Qué es el RUES? | Acceso privado

- Inicio
- Registros
- Estado de su Trámite
- Cámaras de Comercio
- Consulta Tratamiento Datos Personales
- Formatos CAE
- Recaudo Impuesto de Registro

« Regresar

ELECTROSOFT S.A.S

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CASANARE
Identificación	NIT 844000888 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	17231
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	19971002
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230927
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4762 Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados
6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Registro de Proponentes

ura de Pantalla